

¿Qué es el identificador ORCID?

ORCID (Open Researcher and ContributorID) es una herramienta para la normalización de la firma de los investigadores, que les permite registrar sus datos, sus trabajos y reclamar la autoría de los mismos. Se trata de un identificador digital compuesto por 16 dígitos y basado en la norma ISO 27729:2012, persistente y que distingue de modo inequívoco a un investigador de cualquier otro:

Ejemplo: orcid.org/0000-0002-7212-8279

ORCID es un sistema abierto, sin ánimo de lucro, global (incluye otros sistemas de identificación) e híbrido, ya que facilita confirmar la autoría de un trabajo de investigación desde varias fuentes, incluyendo las redes sociales, y conectando otros identificadores como Researcher ID de WOS, Author-ID de Scopus o IraLIS.

El Consejo de Gobierno de la UCLM, celebrado el 13 de abril de 2015, aprobó la implantación de un modelo institucional de gestión del identificador ORCID para los investigadores de la UCLM.

Ventajas para el investigador

Las ventajas que supone para el investigador poseer un identificador ORCID son múltiples, podemos destacar:

- ◆ La desambiguación de nombres y correcta atribución de sus publicaciones. Para ello puede incluir en su perfil ORCID las distintas firmas que utilice en sus publicaciones.
- ◆ La posibilidad de importar y exportar referencias de publicaciones desde WoS y Scopus.
- ◆ La opción de firmar con el ORCID los envíos de artículos a las revistas.
- ◆ La gestión del histórico de afiliación del autor.
- ◆ Una notable simplificación de las tareas de evaluación de la actividad investigadora.
- ◆ El identificador persiste durante toda la vida, independientemente de que el investigador cambie de institución.
- ◆ Posibilidad de asociar el ORCID a las solicitudes de financiación y al estándar CVN de curriculum normalizado de la FECYT.

Ventajas para la UCLM

También para la institución a la que pertenecen los autores ofrece múltiples ventajas:

- ◆ Gestión interoperable de la identificación del personal docente e investigador.
- ◆ Mayor facilidad en la recuperación de publicaciones de los miembros de la institución (normalización de la afiliación a través de ORCID).
- ◆ Gestión más eficaz de informes de la actividad investigadora para procesos de evaluación.
- ◆ Mayor presencia, visibilidad y posicionamiento internacionales.
- ◆ Posibilidad de integración en sistemas administrativos y de gestión de la información científica (Memoria de Investigación, Repositorio Institucional).
- ◆ Adhesión a un estándar nacional e internacional.

Gestión de ORCID en la UCLM

El proceso de implantación se ha llevado a cabo por un equipo con participación del Área TIC, Vicerrectorado de Investigación y Política Científica y el Área de Bibliotecas, coordinado desde la Biblioteca Universitaria.

Este equipo procedió a la carga automática de los datos básicos de cada investigador. Una vez que los datos han sido cargados, ORCID envió a cada investigador un correo solicitando su autorización y una contraseña. A partir de ese momento el investigador es propietario de su perfil ORCID.

Si por cualquier motivo, el investigador no reclamó la cuenta en su momento, es sencillo hacerlo ahora:

- Entre en la página <http://orcid.org>
- Vaya a la opción "SIGN IN"
- Haga click en "Forgotten password?"

O bien envíe un correo a la dirección orcid@uclm.es

No olvide incluir su número ORCID como parte de la firma de sus publicaciones, en las solicitudes de proyectos regionales, nacionales e internacionales y en todo lo relacionado con su producción y actividad investigadora.

<http://orcid.org>



Para mayor información consulte la página:

 <http://biblioteca.uclm.es/orcid.html>

También puede dirigir sus consultas a través del Servicio de Apoyo a la Investigación de la Biblioteca:

 <https://cau.uclm.es/agregarCaso.aspx>



Implantación del identificador ORCID

Universidad de Castilla-La Mancha